

TRIGÉSIMA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)****Lima, 23 de febrero de 2016**

En la ciudad de Lima, siendo las doce horas del día 23 de febrero de 2016, en la Sala de Reuniones N° 3 de la Presidencia Ejecutiva de ESSALUD, ubicada en el tercer piso de la sede central de ESSALUD, sito en Jr. Domingo Cueto 120, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, se reunieron los miembros del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno de ESSALUD:

- Heidi Cárdenas Arce, representante de la Secretaría General, en calidad de presidenta.
- Leonor Chumbiriza Tapia, representante de la Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo, en calidad de secretaria técnica.
- Dora Fernandez Moreno, representante de la Gerencia Central de Operaciones
- Samantha Ramírez Torres, representante de la Gerencia Central de Seguros y Prestaciones Económicas.
- Luis Tambini Ángeles, representante de la Gerencia Central de Gestión de las Personas.
- Jesús Paucar Guanilo, representante de la Gerencia Central de Gestión Financiera.
- Rafael Franco Moreno, representante de la Gerencia Central de Asesoría Jurídica.
- Haydee Mauriola Bobadilla, representante de la Gerencia Central de Logística.

Asimismo, se contó con la participación de Marco Chávez Alvarado, veedor del Órgano de Control Institucional; de Carmen Condorchúa Vidal, asesora de la Presidencia Ejecutiva; de Hugo Alfredo Castañeda Torres, profesional de la Secretaría General; y de Vilma Scarsi Hurtado, de Manuel Fernández Grados, de Rofilia Ramírez Ramírez y de Ricardo Córdova Córdova, miembros del Comité de Gestión de Riesgos en ESSALUD, constituido por Resolución de Gerencia General N° 1139-GG-ESSALUD-2015.

En primer lugar, la presidenta del Comité saludó a los asistentes y agradeció a los miembros del Comité de Gestión de Riesgos en ESSALUD por su participación en la presente sesión, la misma que se enfoca en conocer las acciones que se vienen adoptando para fortalecer el segundo componente del Sistema de Control Interno: "evaluación de riesgos".

Seguidamente, se procedió con la sesión señalando la siguiente agenda:

I. PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE RIESGOS EN ESSALUD

En virtud a la Carta N° 166-SG-ESSALUD-2016, se procedió con la exposición de Vilma Scarsi Hurtado, quien lidera el Comité de Gestión de Riesgos de ESSALUD. Como primer punto, se indicó que las actividades del órgano colegiado se encuentran clasificadas en dos fases:

1. Primera fase:
 - 1.1. Elaboración y aprobación del instructivo del Comité de Gestión de Riesgos de ESSALUD.
 - 1.2. Capacitación en materia de riesgos.
 - 1.3. Elaboración y aprobación de un plan de trabajo (cronograma de actividades).
2. Segunda fase:
 - 2.1. Elaboración, aprobación y socialización de un diagnóstico de los riesgos de ESSALUD.

Respecto a la primera fase, se comentó que se viene capacitando a los miembros del Comité de Gestión de Riesgos de ESSALUD y a los profesionales de los órganos del nivel desconcentrado de ESSALUD en materia de riesgos a fin de fortalecer las capacidades para la identificación de los riesgos y la determinación de respuestas a los mismos.

De igual forma, el compromiso del Comité de Gestión de Riesgos de ESSALUD es contar con su plan de trabajo para el mes de junio de 2016, el cual contemplará la cartera de actividades

TRIGÉSIMA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)****Lima, 23 de febrero de 2016**

destinadas a fortalecer el segundo componente del Sistema de Control Interno (evaluación de riesgos).

Con relación a la segunda fase, se mencionó que se viene evaluando la contratación de un tercero especialista en riesgos para contar con este documento en los plazos previstos. En ese marco, se resaltó que si bien se cuenta con un diagnóstico del Sistema de Control Interno de la sede central de ESSALUD, es necesario profundizar en materia de riesgos para facilitar la identificación de riesgos y dar una respuesta acertada a los mismos.

Asimismo, se hizo hincapié que el mapeo de los riesgos de ESSALUD se realizará en base al Mapa de Procesos de ESSALUD, priorizando los riesgos cuyos efectos afecten con mayor grado al logro de los objetivos institucionales.

Finalmente, la presidenta del Comité manifestó que ambos órganos colegiados mantendrán comunicación permanente y realizarán coordinación constante para contar con fortalecer el Sistema de Control Interno de ESSALUD en el marco de la normativa vigente. Seguidamente, los miembros del Comité de Gestión de Riesgos de ESSALUD procedieron a retirarse.

II. EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE LA SEDE CENTRAL DE ESSALUD

En la sesión anterior, se presentó el Informe N° 001-GTSCI-ESSALUD-2016, presentado por el Grupo de Trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, en el cual se informó que la Gerencia Central de Gestión de las Personas, la Oficina de Relaciones Institucionales y la Gerencia Central de Operaciones no han cumplido con realizar las actividades programadas en el "Plan de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la sede central de ESSALUD", aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, correspondiente al año 2015. En ese sentido, con Carta N° 193-SG-ESSALUD-2016, la Secretaría General solicitó a la Gerencia General exhorte a dichos órganos informen sobre las razones por las cuales no se ha dado el cumplimiento de las actividades que se les ha encomendado.

Asimismo, con Carta N° 192-SG-ESSALUD-2016, la Secretaría General solicitó a la Gerencia General, en su calidad de presidente del Grupo de Trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, reformule el "Plan de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno de la sede central de ESSALUD" en base a los resultados del año 2015, reprogramando las actividades pendientes y observando las propuestas formuladas por los órganos centrales de ESSALUD.

Finalmente, se manifestó que, con Carta N° 147-SG-ESSALUD-2016, la Secretaría General corrió traslado del Informe N° 003-OACD-SG-ESSALUD-2016, a través del cual se informa respecto a las acciones desarrolladas en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno, en cumplimiento al numeral 2° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015

III. PEDIDOS

El veedor del Órgano de Control Institucional manifestó que es crucial que los órganos colegiados que participan del proceso de implementación del Sistema de Control Interno de ESSALUD evidencien las acciones que viene realizando. En ese sentido, el veedor del Órgano de Control Institucional solicitó copia autenticada del acta de instalación y las actas de sesión del Grupo de Trabajo constituido por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 151-PE-ESSALUD-2015, copia autenticada de las actas de sesión de los Subcomités de



TRIGÉSIMA SESIÓN**COMITÉ DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DE ESSALUD
(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 588-PE-ESSALUD-2015)****Lima, 23 de febrero de 2016**

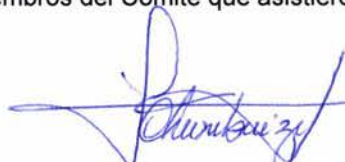
Implementación del Sistema de Control Interno de ESSALUD, y copia autenticada del acta de instalación y las actas de sesión del Comité de Gestión de Riesgos de ESSALUD constituido por Resolución de Gerencia General N° 1139-GG-ESSALUD-2015.

Siendo las trece horas y treinta minutos del día 23 de febrero de 2016 se da por concluida la sesión del Comité.

En señal de conformidad suscriben la presente acta los miembros del Comité que asistieron.



HEIDI CÁRDENAS ARCE
Secretaría General
Presidenta



LEONOR CHUMBIRIZA TAPIA
Gerencia Central de Planeamiento y Desarrollo
Secretaría Técnica



LUIS TAMBINI ÁNGELES
Gerencia Central de Gestión de las Personas



RAFAEL FRANCO MORENO
Gerencia Central de Asesoría Jurídica



SAMANTHA RAMÍREZ TORRES
Gerencia Central de Seguros y Prestaciones
Económicas



HAYDEE MAURIOLA BOBADILLA
Gerencia Central de Logística



JESÚS PAUCAR GUANI
Gerencia Central de Gestión Financiera



DORA FERNÁNDEZ MORENO
Gerencia Central de Operaciones



MARCO CHÁVEZ ALVARADO
Órgano de Control Institucional